

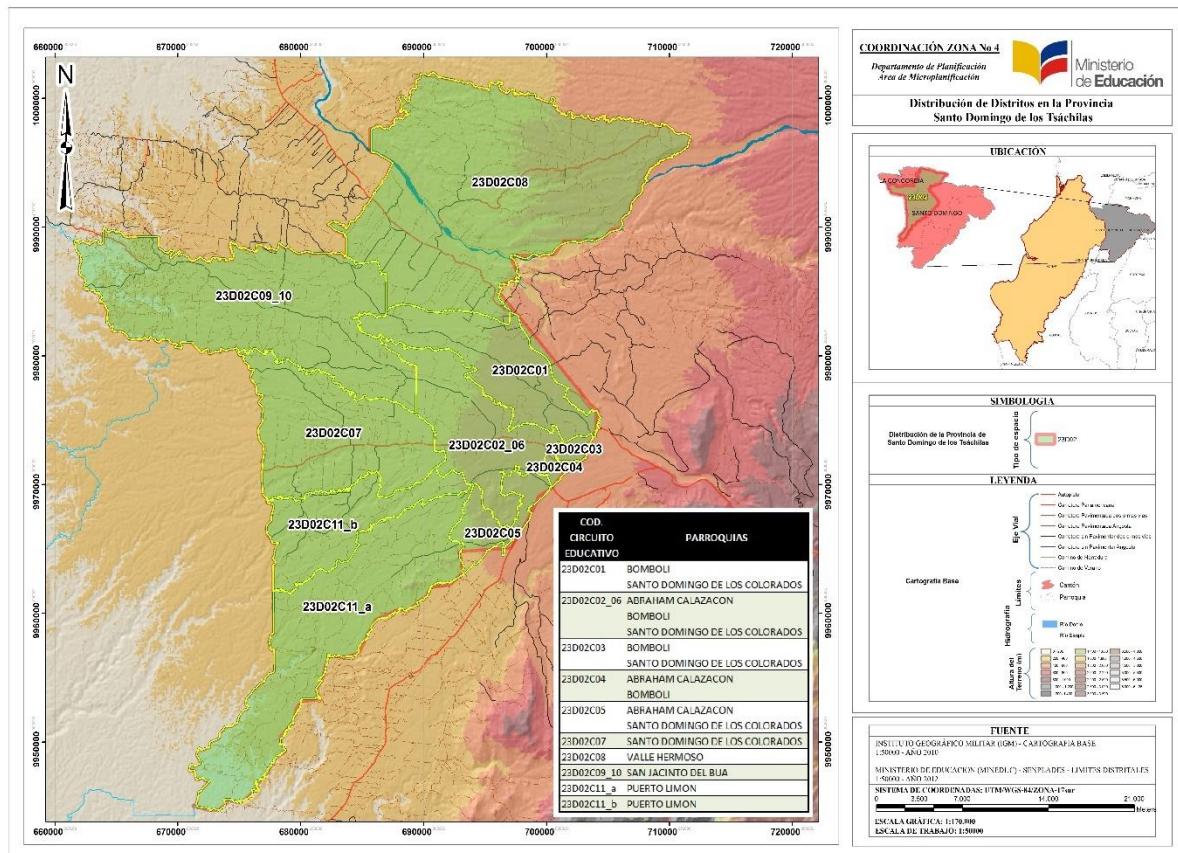
INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 23D02

ENERO – DICIEMBRE 2021

“La educación es un derecho fundamental”
“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

MAPA GEOGRÁFICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 23D02



PRESENTACION

La Dirección Distrital 23D02 de Santo Domingo de los Tsáchilas 2, tiene bajo su jurisdicción 142 instituciones educativas, de las cuales 113 son instituciones Fiscales, 23 instituciones particulares y 6 instituciones Fiscomisionales, repartidas territorialmente en 10 Circuitos administrativos, donde se atienden alrededor de 60.350 estudiantes, de ellos 51.733 asisten a Unidades Educativas Fiscales, 6.419 a Particulares, y 2198 a Fiscomisionales, en los niveles de educación inicial, preparatoria, educación básica elemental, educación básica media, educación básica superior, bachillerato general unificado, bachillerato técnico y buenas prácticas innovadoras; bajo la Dirección Distrital de la Ing. Mónica Yáñez Quezada.

El estado ecuatoriano a través del Ministerio de Educación, está comprometido en garantizar la educación en todos sus ámbitos desde la Educación Inicial, Básica y Bachillerato mediante una formación holística e inclusiva de niños, niñas, adolescentes y adultos tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales, siempre enmarcados en derechos y obligaciones para fortalecer el desarrollo social, económico, cultural y deportivo. Este es un ente oficial que se encarga de gestionar las tareas administrativas relacionadas con la educación y normalmente también de la cultura.

HITOS MINEDUC - 6 MESES DE GESTIÓN

En estos primeros 6 meses de gestión del Gobierno del Encuentro, desde esta cartera de Estado nos hemos centrado en trabajar en nuestros 5 ejes de gestión que son: Encontrémonos, Todos, Libres y Flexibles, Fuertes y Excelencia.

Entre las principales acciones para avanzar en las 20 acciones en las que nos hemos comprometido, destacan:

Encontrémonos

- “**Puntos de Reencuentro**”. Activamos los Puntos de Reencuentro y tomamos contacto con 281.199 niños y jóvenes entre los 3 y 18 años de edad para brindarles un espacio de vinculación con otros y tener una valoración inicial del impacto de la Pandemia. Identificamos que de esta muestra 3.323 estudiantes no estaban matriculados en el sistema educativo, y 4.792 tenían alguna discapacidad. Asimismo, 20.513 estaban en condiciones de movilidad humana. Para ello contamos con el apoyo de 6.945 voluntarios externos y 20.045 voluntarios internos (docentes y departamentos de consejería).
- **Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.** Empezamos el retorno voluntario y paulatino a las aulas el 7 de junio de 2021, al momento contamos con 7.433 instituciones educativas con autorización de uso de sus instalaciones y asisten a clases presenciales más de 694.393 estudiantes. Seguimos dotando a instituciones fiscales de insumos de bioseguridad y vacunando a docentes y estudiantes para que el retorno voluntario a las aulas sea más seguro. Con el Plan de Vacunación 9/100 COVID-19, hasta la fecha se ha inmunizado con la primera dosis a 210.276 docentes,

administrativos y código, y con segunda dosis 155.977. Mientras cuentan con la primera dosis 1.454.355 estudiantes de 12 a 17 años, con la segunda dosis 606.421 y con dosis única 1.369.

A partir de finales de noviembre iniciamos el proceso de retorno progresivo a la plena presencialidad, iniciando con los estudiantes mayores, quienes ya cuentan con su esquema de vacunación completa. En complemento, aprobamos protocolos para la reactivación de servicios como bares escolares y transporte escolar, así como para realizar de manera presencial eventos de graduación y jura de la bandera. Finalmente reabrimos las 19 bibliotecas escolares.

Como parte de la reactivación del sistema educativo, se realizó una evaluación de la situación de la infraestructura y equipamiento educativo después de la pandemia y se puso en marcha la estrategia “Apadrina una Escuela”, que tiene como objetivo articular las acciones de la sociedad civil, sector público, empresa privada, cooperación internacional y comunidad en general para mejorar las condiciones de la educación en el país en un trabajo conjunto y coordinado. Hasta el momento hemos obtenido cerca de 9 millones de dólares en infraestructura, 46 mil dispositivos móviles, más de 58 mil listas de útiles y 39 mil estudiantes se benefician con la alimentación escolar.

- *Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo. Diseñamos el plan Aprender a Tiempo cuyo objetivo es desarrollar las habilidades en los estudiantes a través de un sistema de nivelación integral y continuo a través de dos servicios: la nivelación y aceleración pedagógica (NAP), que permite a niños y adolescentes entre 8 y 18 años que se encuentran en condición de rezago recuperar el tiempo y reintegrarse al sistema educativo; el fortalecimiento de aprendizajes (FDA), que trabaja con estudiantes e instituciones educativas que tienen un nivel deficiente de logros en aprendizajes en áreas*

de matemáticas, lengua y literatura. Este último se introdujo en 2000 instituciones educativas a nivel nacional y cuenta con acompañamiento pedagógico directo.

- *Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos. Se realizó el diagnóstico de las modalidades de atención y educación en la primera infancia durante la emergencia sanitaria por la Covid-19, a través de los servicios de Educación Inicial de niñas y niños de 3 y 4 años; con una inversión de \$60.000,00.*

Hemos continuado con los servicios educativos para personas privadas de libertad, que actualmente benefician a 6.480 jóvenes y adultos, se ha graduado a 82 en régimen Costa 2020-2021 y se proyecta 286 en régimen Sierra Amazonía al finalizar el año escolar 2020-2021. Hemos entregado 6.480 kits de textos escolares y más de 7.445 kits educativos en los Centros de Privación de Libertad.

Hemos continuado con los programas de alfabetización y postalfabetización, básica superior y Bachillerato intensivo beneficiando a 432.552 estudiantes desde los 15 años hasta los 99, a través de modalidades presenciales, semipresenciales y a distancia.

Trabajamos en el cierre de la brecha de personas mayores de 18 con escolaridad inconclusa que, en el Ecuador asciende a 5.7 millones. Nuestra inversión anual redondea los 62 millones, lo que nos permite atender a casi 200 mil estudiantes, a través de 3 modalidades flexibles y pertinentes, diseñadas para cubrir las dinámicas y posibilidades de la vida adulta. Entre ellas, contamos con una plataforma virtual que, en 2022 estará 100% adaptada para el uso del público sordo. Hemos diversificado el mecanismo

de inscripción, ampliando los canales de acceso a la información, tornándolo sencillo y asequible, facilitando mecanismos de solución si los estudiantes no cuentan con los requisitos preestablecidos. Nuestra meta es garantizar el derecho de la educación para todos, a lo largo de toda la vida.

Todos

- *Una “Escuela del Encuentro”, con participación de las familias, en cada una de las 1.499 parroquias del Ecuador como motor del cambio y desarrollo en la comunidad. Consensuamos un modelo de vinculación de las escuelas con la comunidad, partiendo de la buena práctica de la escuela fiscal de Ayampe “Ernesto Velásquez Kuffó” del cantón Puerto López. Para ello contamos con el apoyo de la Fundación Unidos por la Educación, el sector privado, organismos de cooperación internacional y gobiernos autónomos descentralizados, quienes a través de Apadrina Una Escuela, han decidido contribuir con el apadrinamiento integral de instituciones educativas, para replicarlo en 14 provincias, 106 escuelas, 2 centros de formación dual y 106 comunidades. Beneficiando a 52.950 habitantes. Contando con 480 escuelas satélites y el compromiso de 1540 docentes fiscales.*
- *Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de 900 escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad. En esta administración se han reabierto 47 instituciones educativas fiscales rurales y hemos subido nuestra meta a 1000 instituciones rurales en los 4 años de gobierno. Trabajamos en la estrategia de fortalecimiento educativo para 7.143 escuelas unidocentes, bidocentes y pluridocentes, más del 50% del universo de instituciones del país que, históricamente, no han contado con políticas, instrumentos y recursos pertinentes. En ese sentido, la estrategia incluye la implementación de un modelo pedagógico multigrado de calidad*

y a la fecha, se han publicado los lineamientos curriculares para instituciones educativas multigrado, que permiten responder a la realidad específica de la ruralidad del país.

- *Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad. Para fortalecer la atención de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a una discapacidad, se inauguró la ampliación de la infraestructura de la Unidad Educativa Especializada Matilde Guzmán en Yantzaza y se actualizaron los instructivos para los cerca de 400 profesionales de apoyo a la inclusión y los 585 docentes pedagogos de apoyo. Adicionalmente, se elaboró la Guía Nacional del Diseño Universal para el Aprendizaje. A nivel nacional contamos con cerca de 9.000 estudiantes de instituciones de educación especializada e inclusiva y con 40.036 estudiantes en instituciones ordinarias, lo que evidencia los procesos de inclusión educativa*
- *Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe. El Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe han participado en el diálogo con organizaciones indígenas y de pueblos afrodescendientes desde el inicio de la gestión. Las autoridades han recorrido y mantenido encuentros con comunidades indígenas en todo Ecuador para escuchar sus necesidades y poder establecer planes de acción para fortalecer la educación intercultural. Ha apoyado la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe en la entrega de 13.304 kits de mobiliario a 13 nacionalidades en 17 provincias y la entrega de 1.356 kits de material lúdico con pertinencia cultural. Adicionalmente se han iniciado el proceso de profesionalización a 560 docentes y líderes de las diferentes nacionalidades y pueblos con la Universidad de Bolívar; 296 docentes*

afrodescendientes han sido capacitados en etnoeducación; 328 docentes de 9 Nacionalidades recibieron capacitaciones en lingüística general; y, 1.536 docentes certificaron el dominio de su lengua materna.

En lo que se refiere al fortalecimiento del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB) se están elaborando textos educativos de ciencias integradas (matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales y lengua) para las 14 nacionalidades, para los niveles de educación básica. Esto con el objetivo de fomentar el diálogo de los conocimientos y saberes en el aula desde una perspectiva de flexibilización curricular. En complemento, se ha realizado la socialización de lineamientos pedagógicos curriculares para la implementación del MOSEIB al equipo de Asesores y Auditores Educativos Nacionales, quienes, de manera coordinada con los técnicos de educación intercultural bilingüe, realizan el acompañamiento pedagógico.

Libres y Flexibles

- Mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta. A mayor calidad, mayor autonomía. De forma participativa se elaboró y publicó el acuerdo ministerial sobre la transparencia y control de costos de pensiones y matrículas de instituciones particulares y fiscomisionales. Adicionalmente, se expidió el acuerdo ministerial que simplificó el mecanismo para creación y actualización de permisos de funcionamiento de instituciones educativas fiscomisionales y particulares, considerando además la creación de ofertas de educación a distancia y semipresenciales, que antes no estaban autorizadas para estudiantes en edad escolar.*

- *Curriculos contextualizados a las realidades del territorio nacional.* Se inició la implementación del Currículo contextualizado para Galápagos. Asimismo, se inició el trabajo en la elaboración de un plan de contextualización nacional acorde a las necesidades de cada territorio y sus actores principales. Este trabajo ha incluido el desarrollo de estrategias para la flexibilización del currículo y la posibilidad de desarrollar currículos para distintos sectores y contextos.
- *Promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población.* Para flexibilizar el proceso educativo se diseñó una nueva malla curricular a ser implementada a partir del 2022-2023. En esta se otorga la posibilidad de trabajar a través de metodologías de trabajo interdisciplinario y basados en proyectos. Se crearon dos instituciones educativas fiscales de educación a distancia “Arupos” y “Guayacanes”, mismas que entrarán en funcionamiento en el año lectivo 2022-2023, permitiendo que estudiantes que por su situación personal y familiar requieran de servicios educativos más flexibles y a distancia.
- *Oferta flexible de los recursos editoriales educativos – incluyendo libros de texto.* De forma participativa se elaboró y publicó el acuerdo ministerial para otorgar libertad de elegir los textos que utilizarán las instituciones educativas particulares, fiscomisionales y municipales que no reciban textos escolares por parte del Gobierno Nacional. Este acuerdo impulsa un sistema de transparencia sobre costos y sobre el material educativo, incluye en sus definiciones a otros recursos educativos, editoriales y no editoriales, diversificando las posibilidades para los estudiantes.

Fuertes

- *Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MINEDUC. Se inició el proceso de reforma del Estatuto Orgánico por Procesos y la implementación de una campaña interna de cambio de cultura organizacional. Este proceso ha incluido el diseño de la estrategia de formación en liderazgo participativo que busca fomentar la innovación, integración y compromiso de funcionarios del ministerio, que hasta la fecha ha llegado a 200 personas capacitadas directamente. A su vez, 15 distritos han replicado los procesos de capacitación a aproximadamente 225 funcionarios en territorio. El inicio de un proceso de talleres de gestión del cambio con coordinadores zonales y directores distritales a nivel nacional se ha iniciado con la participación de 15 funcionarios que a su vez replicarán el proceso con sus equipos. El Ministerio busca fomentar una cultura de servicio, amable y cercana a la comunidad, que fomente la innovación y reduzca los trámites innecesarios.*

Asimismo, como parte de la eficacia y eficiencia del Ministerio de Educación, se ha eliminado 13 trámites, se ha derogado 24 acuerdo ministeriales, mejorando procesos y tiempos de respuesta al ciudadano. Se ha realizado una evaluación de la situación de bienes improductivos a nombre del ministerio de educación, identificando 3500 bienes a nivel nacional e iniciando el proceso de saneamiento de deudas pendientes, títulos de propiedad, entre otros, de manera que se pueda avanzar en su venta a través de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público. Asimismo, se ha retomado obras de infraestructura educativa y repotenciaciones de escuelas y colegios que han quedado pendientes en años anteriores, identificando más de 100 millones de dólares para poder culminar varias obras que se han retomado en 2021 y otras que se retomarán en 2022. Entre ellas, se iniciaron siete repotenciaciones

pendientes en noviembre 2021, y se solucionó los impedimentos legales para dar mantenimiento o intervenir en cerca de 200 instituciones educativas denominadas del Siglo XXI, que han estado en conflicto desde el año 2015, 50 fueron instaladas, de estas, 27 entraron en funcionamiento y 23 nunca se ocuparon. De las 27, se desalojó 7 trasladando a los estudiantes a 15 IE rehabilitadas.

- *Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón. Mediante Decreto Ejecutivo se redujo el plazo legal establecido para realizar concursos de méritos y oposición de 13 a 6 meses. Se inició una evaluación de los principales puntos de mejora de los concursos de méritos y oposición, y se ha diseñado un nuevo modelo de concursos. El Ministerio de Educación integró a 6.847 docentes ganadores del concurso de méritos y oposición del “Quiero Ser Maestro 7” y a 1.201 docentes del Quiero ser Maestro Intercultural Bilingüe.*

Asimismo, lanzó el primer proceso de Sectorización Docente General, que permite a docentes que desean trabajar en otra ciudad, cambiar el lugar de su nombramiento definitivo acercándolos a sus familias. El proceso, hasta la fecha, ha beneficiado a 549 docentes. Duplicando en un solo mes las cifras que generalmente se alcanzaban en un año.

Iniciamos el diseño participativo del Plan Nacional de Formación Permanente, que se enfoca en brindar a los docentes opciones flexibles y pertinentes de formación que se ajusten a su plan de vida. El Plan Nacional de Formación permanente se desarrolla a través de 5 fases: diagnóstico, reflexión para la comprensión y detección de necesidades de formación, orientadas a la transformación de las prácticas educativas, planificación y

diseño de la oferta formativa, ejecución del plan e itinerarios de formación continua y finalmente evaluación.

Han participado más de 20.000 docentes de todo el país en la fase 2

- *Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico.* Visitamos y suscribimos un convenio con la Ciudad de Reggio Emilia en Italia y la Fundación Reggio Children, organizaciones pioneras en la implementación de un modelo educativo que se fundamenta en el respeto, la responsabilidad y la comunidad. Plantea la importancia de los ambientes de aprendizaje que conducen a la exploración y descubrimiento, centrado en los niños y el aprendizaje auto guiado. Esta experiencia se ha constituido en un insumo fundamental para la propuesta borrador del nuevo modelo pedagógico, misma que se enfoca en fortalecer principalmente cuatro áreas: la comprensión lectora, el pensamiento crítico y lógico matemático, la ciudadanía digital y las habilidades socioemocionales; a través de procesos educativos interdisciplinarios y basados en proyectos. Asimismo, Con la colaboración del Ministerio de Educación de Chile y el académico japonés Masami Isoda, se implementarán los planes de Leo y Sumo Primero Ecuador, para desarrollar habilidades matemáticas y de lectoescritura que beneficiarán a más de a 1.200.000 estudiantes.
- *Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.* Esta es una administración que trabaja en territorio. La ministra y los viceministros han visitado xxxx cantones en xx provincias. En estas visitas se desarrollan diálogos con padres de familia, docentes, comunidad para trabajar sobre propuestas que respondan a las necesidades de la ciudadanía.

Excelencia

- *Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital.* Se cuenta con la Agenda Educativa Digital 2021 – 2025, un instrumento institucional orientado a la transformación digital de la educación a través de la definición de planes, políticas y programas educativos enfocados en el Aprendizaje Digital, la Alfabetización Digital y la Ciudadanía Digital y que beneficiará a, aproximadamente, 4,5 millones de estudiantes y 200.000 docentes.

Se inició con la implementación del módulo "Promoción de derechos en el uso seguro de Internet desde las familias", orientado a fortalecer y potencializar la relación entre la familia y la institución educativa para acompañar a niñas, niños y adolescentes en el uso seguro de las herramientas digitales.

- *Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo.* El Ministerio de Educación asumió el liderazgo de la Mesa Intersectorial de Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes (PIPENA), a través del cual se han consolidado el apoyo de un Consejo Consultivo junto con las agencias de cooperación del Sistema de Naciones Unidas. A partir de esta alianza se está trabajando en un diagnóstico a la implementación de esta política interministerial que cuenta con una vigencia de 2018 a 2025. A su vez, como Ministerio hemos elaborado un proyecto de inversión para la prevención de embarazo en niñez y adolescencia en el contexto educativo y se construyó lanzó el Curso MOOC de oportunidades curriculares para la educación integral de la sexualidad.

Asimismo, participamos en la mesa interinstitucional para la reducción de la violencia basada en género dentro del ámbito escolar, liderada por la Secretaría de Derechos Humanos y a través de la cual se está construyendo una estrategia interinstitucional. En el Programa Educando en Familia, se finalizó con la implementación del módulo "Contención emocional a las familias en situación de crisis", el cual benefició a 3.192 profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil, 101.735 docentes, 1'780.000 familias, de 6.144 instituciones educativas.

En cuanto a la Educación para el Desarrollo Sostenible, con el apoyo de FONAG se ha capacitado a 279 docentes en cuidado integral del páramo y el agua. A su vez, con SR3INVENT se gestionó el Premio del Agua de Jóvenes Estocolmo-Ecuador, donde se contó con un total de 92 proyectos ambientales de jóvenes entre 15 y 20 años de todo el país. En conjunto con INABIO se desarrolló el reto Desafío Naturalista Estudiantil: Vive Nuestra Biodiversidad, en la que 805 estudiantes de décimo de básica y bachillerato participaron en actividades para fomentar la curiosidad y la investigación sobre la mega-biodiversidad ecuatoriana. Finalmente, participó en el Pacto por la Transición Ecológica junto a otros ministerios, y en eventos de la Pre COP sobre educación en Italia y la COP 26. El fomento de la transición ecológica desde la educación es un pilar del trabajo del Ministerio de Educación.

- **Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente.** Se realizó el lanzamiento de las guías de Oportunidades Curriculares en Educación Integral en Sexualidad, que permite brindar herramientas pedagógicas para informar y prevenir de forma efectiva la violencia sexual, violencia de género y el embarazo a edad temprana. Se han beneficiado aproximadamente 1.700 personas, se ha obtenido 1.800



comentarios, 1.3 mil reacciones y 208 veces se ha compartido. También se ha capacitados a 8 mil estudiantes de 15 a 19 años de educación para jóvenes y adultos en temas de derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo en niñas y adolescentes.

En cuanto a la Salud integral de los estudiantes, el Ministerio inició un proceso de evaluación y reforma del modelo de alimentación escolar existente, mismo que será transformado integralmente en 2022. En este proceso, se inició la implementación de un piloto de incorporación de frutas frescas en las raciones alimenticias de estudiantes en Portoviejo, en coordinación con el Programa Mundial de Alimentos y los GAD.

- *Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior. El Ministerio de Educación lideró la presentación del Plan Nacional de Formación Técnica que cuenta con 100 acciones a implementar a corto, mediano y largo plazo, presentó el Sello BT para impulsar el aporte del sector privado en el diseño y en la implementación de modalidades duales de formación técnica para nuestros bachilleres y ha liderado el proceso de puesta en marcha del Comité Interinstitucional de Educación y Formación Técnica y Profesional como un cuerpo colegiado conformado por el Ministerio de Educación; la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; el Ministerio del Trabajo; y, la Junta Nacional de Defensa del Artesano o su delegado y Ministerio de la Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca, que fungirá como presidente del Comité con la finalidad coordinar, fomentar y cooperar en la formulación y ejecución articulada de políticas públicas intersectoriales relacionadas con la educación y formación técnica y profesional en todos sus niveles y*

modalidades considerando las necesidades del sector productivo nacional y el plan de vida de ceca de 250.000 jóvenes ecuatorianos cada año.

1. GLOSARIO DE SIGLAS

23D02: Dirección Distrital de Educación 23D02 – Santo Domingo de los Tsáchilas 2

ASRE: Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación

DECE: Departamento de Consejería Estudiantil

UDAI: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

TTHH: Talento Humano

2. INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas constituye una obligación permanente de las instituciones que ejercen una función pública, el propósito es justificar y evidenciar las acciones realizadas ante la ciudadanía e informar sobre el cumplimiento de planes, programas y proyectos, bajo un proceso participativo. En la construcción de un Estado justo, equitativo y de derechos, es de vital importancia que las instituciones públicas estén enmarcadas en el compromiso de mejorar continuamente la gestión pública, que muestren transparencia bajo el marco de un proceso de rendición de cuentas para así mejorar la confianza de la ciudadanía hacia los procesos del sector público. Mediante la exposición de resultados de la gestión educativa a través de la rendición de cuentas, se dará a conocer a la ciudadanía las actividades realizadas e implementadas en el sistema educativo, los compromisos adquiridos, y el plan de trabajo presentado para enfrentar los retos que implica garantizar una educación de calidad, y calidez que la ciudadanía demanda.

Uno de los objetivos del Ministerio de Educación es conducir la política educativa del país a partir de un proceso de modernización que permita garantizar la articulación del sistema educativo, así como, alcanzar niveles crecientes de calidad y equidad con el propósito de impulsar el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social del Estado Ecuatoriano.

3. RESUMEN

Actualmente el Estado Ecuatoriano continúa implementando procesos de transformación y fortalecimiento institucional, el Ministerio de Educación por ende permanece garantizando el derecho a la educación a los ecuatorianos en todos sus niveles, promoviendo la educación inclusiva, donde los niños de temprana edad, así como aquellos que presentan características especiales son la prioridad. El distrito 23D02 SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS 2, está conformado por 10 circuitos, que procuran garantizar la oferta de educación suficiente en las diferentes modalidades y que las mismas cuenten con la infraestructura adecuada, docentes especializados y recursos didácticos.

Dentro del marco de la cobertura de la División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación del Distrito 23D02, la rendición de cuentas se establece el servicio a la comunidad educativa y público en general.

La gestión como departamento de Talento Humano es un conjunto integrado de procesos de la organización, diseñados para atender, gestionar, desarrollar estrategias para crear un ambiente saludable en lo personal y laboral que fomente la productividad de los servicios tanto internos como externos

La Dirección Distrital de Educación 23D02 Santo Domingo de los Tsáchilas 2, realiza un acto para dar a conocer a todos sus usuarios mediante este Informe Ejecutivo la forma como se han alcanzado los objetivos específicos del Ministerio de Educación, ya que de acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del

sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

4. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2021

La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2021, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron con base a los siguientes ejes:

- ❖ **Eje 1 “Encontrémonos”.** Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.
- ❖ **Eje 2 “Todos”.** Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.
- ❖ **Eje 3 “Libres y flexibles”.** Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.
- ❖ **Eje 4 “Fuertes”.** Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.
- ❖ **Eje 5 “Excelencia educativa”.** Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital de Educación 23D02, durante el 2021:

DIVISION DISTRITAL DE PLANIFICACION

De los procesos de gestión ejecutados por la División Distrital de Planificación, durante el año 2020, se destacan en el siguiente cuadro:

	PRODUCTOS/SERVICIOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1	PLAN OPERATIVO ANUAL DISTRITAL	100,00%
2	PROCESO ESTADÍSTICO - ACTUALIZACIÓN EN EL SISTEMA DE BOLETA ELECTRÓNICA AMIE – FINALIZACIÓN COSTA 2019 – 2020 – INICIO PERÍODO COSTA 2020 – 2021 DE 113 IE FISCALES – 23 IE PARTICULARES Y 6 IE FISCOMISIONALES – TOTAL DE BOLETAS ELECTRÓNICAS IMPRESAS 286...	100%
3	PROCESO CREACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA ORDINARIA PARA LAS 142 INSTITUCIONES EDUCATIVAS – PARA EL AÑO LECTIVO 2021 – 2022.	100%
4	PROCESO CREACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA EXTRAORDINARIA PARA LAS 4 INSTITUCIONES EDUCATIVAS – PARA EL AÑO LECTIVO 2021 – 2022.	100%
5	PROCESO DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL CDI “REGGIO EMILIA” DEL DISTRITO 23D01 AL DISTRITO 23D02.	100%
6	PROCESO DE CIERRE VOLUNTARIO DE IE – MEDIANTE EL SISTEMA DE CERO ESTUDIANTES: SE CERRARON 5 INSTITUCIONES EDUCATIVAS: UE PARTICULAR “SANTA MARÍA DE LA TRINIDAD” – PCEI PARTICULAR “SAN PEDRO DE VALLE HERMOSO” – COLEGIO DE ARTE PARTICULAR “MIKHAIL BARYSHNIKOV” – COLEGIO DE BACHILLERATO PCEI “INTERNACIONAL” y CEI PARTICULAR “SANTA ROSA”.	90%
7	PROCESO DE AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES: SE REALIZARON 2 AMPLIACIONES EN EL NIVEL BACHILLERATO: UE “JAIME MOLA” – UE “RAMONA AUXILIADORA MARCILLO”	90%
8	PROCESO DE AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES: SE REALIZARON LA AMPLIACIÓN DE OFERTA EN EL NIVEL BACHILLERATO: UE FISCOMISONAL ESPECIAL “FE Y ALEGRÍA”	100%
9	PROCESO DE RENOVACIÓN DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON OFERTA EDUCATIVA ORDINARIA: SE RENOVÓ EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO A 10 IE QUE TENÍAN AUDITORÍA DE REQUISITOS.	80%
10	PROCESO DE RENOVACIÓN DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON OFERTA EDUCATIVA EXTRAORDINARIA: FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS - PRÓCER MANUEL QUIROGA – SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS – ALFREDO PAREJA DIEZCANSECO y PCEI ELOY ALFARO.	90,00%

11	<p>PROCESO DE REAPERTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CERRADAS. EN ESTE ASPECTO, SE TRABAJÓ EN TERRITORIO PARA REAPERTURA DE IE CERRADAS O FUSIONADAS: EEB "EL PROGRESO" – EEB "JOSÉ ENRIQUE ZAMBRANO MUÑOZ" – EEB "FRANCISCO GUARDERAS PÉREZ" y EEB "25 DE JULIO".</p>	70%
12	<p>PROCESO REORDENAMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA – REUBICACIÓN DE DOCENTES. SE REUBICARON A 68 DOCENTES PARA SUPLIR NECESIDADES POR DESVINCULACIÓN DE DOCENTES POR: FINALIZACIÓN DE CONTRATOS, JUBILACIONES, TRASLADOS POR BIENESTAR SOCIAL, ETC...</p>	75%
13	<p>PROCESO DE VALIDACIÓN DEL DISTRIBUTIVO DE CARGA HORARIA Y ELABORACIÓN DE PLANTILLA ÓPTIMA... SE VALIDÓ EL DISTRIBUTIVO DE LAS 113 IE FISCALES DEL DISTRITO. LA VALIDACIÓN SE LA REALIZÓ EN FORMA ATÍPICA POR LA CRISIS SANITARIA GERERADA POR EL COVID-19 Y CLASES NO PRESENCIALES. SE GENERÓ UNA NUEVA MATRIZ POR DISPOSICIÓN DE PLANTA CENTRAL CON NUEVOS MODELOS DE DISTRIBUTIVO Y PLANTA ÓPTIMA.</p>	90%
14	<p>EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DISTRITAL 2021 (GUÍA FUNDAMENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS DEL DISTRITO 23D02</p>	
15	<p>EJECUCIÓN DEL PROCESO ESTADÍSTICO - ACTUALIZACIÓN EN EL SISTEMA DE BOLETA ELECTRÓNICA AMIE – INICIO COSTA 2020 – 2021 DE 113 IE FISCALES – 23 IE PARTICULARES Y 6 IE FISCOMISIONALES – TOTAL DE BOLETAS ELECTRÓNICAS IMPRESAS 286...DESDE EL 25 DE MAYO/21 COMIENZA LA ACTUALIZACIÓN, REFERENTE AL PERÍODO FINALIZACIÓN COSTA 2020 – 2021, LO CUAL YA FUE SOCIALIZADO A LAS AUTORIDADES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO.</p>	
16	<p>ENTRARON EN FUNCIONAMIENTO PARA EL PRESENTE AÑO LECTIVO 3 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES NUEVAS EN EL DISTRITO: 2 INSTITUCIONES EDUCATIVAS: PCEI PARTICULAR "NIKOLA TESLA" – CDI PARTICULAR "KAISEN JUNIOR" LAS MISMAS QUE DEBEN SER AUDITADAS PARA ENTREGA DEL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO POR 5 AÑOS (PROCESO COORDINADO CON LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN 4) – LA TERCERA INSTITUCIÓN ES EL TRASLADO DE DOMICILIO DEL CDI PARTICULAR "REGGIO EMILIA" DEL DISTRITO 23D01 AL DISTRITO 23D02 – CIRCUITO 23D02C03.</p>	
17	<p>SE EJECUTÓ EL PROCESO DE AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES: SE REALIZARON LA AMPLIACIÓN DE OFERTA EN EL NIVEL BACHILLERATO: UE FISCOMISIONAL ESPECIAL "FE Y ALEGRA" EL MISMO QUE ENTRÓ EN FUNCIONAMIENTO EL PRESENTE AÑO LECTIVO 2021 – 2022 (BACHILLERATO INCLUSIVO – SOLO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD) – SE EJECUTÓ EL PROCESO DE AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA EXTRAORDINARIA: BÁSICA INTENSIVA Y BACHILLERATO INTENSIVO EN LA UE PARTICULAR PCEI "TOMÁS ALVA ÉDISON" EL MISMO QUE ENTRÓ A FUNCIONAR CON EL PRESENTE AÑO LECTIVO 2021 – 2022.</p>	
18	<p>SE DISPUSO MEDIANTE Memorando Nro.MINEDUC-CZ4-2021-00484-M, DEL 3 DE FEBRERO DEL 2021, EJECUTAR EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO A 514 INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES EN TODA LA ZONA 4. EL DISTRITO 23D02 PARA ESTE PROCESO CUENTA CON 80 INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DE LAS CUALES SE HA ENTREGADO LA RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO A 50 IE; SIN EMBARGO, EL PROCESO ESTÁ CULMINADO EN UN 90%, DEBIDO A QUE FALTA UN REQUISITO QUE IMPIDE QUE SE ENVÍE EL TRÁMITE A LA COORDINACIÓN ZONAL PARA LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LAS 30 IE FALTANTES; ESTE REQUISITO ES EL Anexo 9 certificación Zonal Presupuestaria</p>	
19	<p>EJECUCIÓN DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON OFERTA EDUCATIVA EXTRAORDINARIA, IE QUE OFERTAN (ALFABETIZACIÓN, POST ALFABETIZACIÓN, BÁSICA INTENSIVA Y BACHILLERATO INTENSIVO): SE HA REALIZADO EL PROCESO EN 4 INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES, DE LAS CUALES, UE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Y UE PRÓCER MANUEL QUIROGA, YA TIENE LA RESOLUCIÓN ACTUALIZADA; LA UE DR. ALFREDO PAREJA DIEZCANSECO Y EL PCEI ELOY ALFARO ESTÁ PENDIENTE LA RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO ACTUALIZADA</p>	

20	SE EJECUTA EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES Y FISCOMISIONALES, DE LAS CUALES 17 INSTITUCIONES YA CUENTAN CON LA RESOLUCIÓN ACTUALIZADA.	
21	PROCESO REORDENAMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA – REUBICACIÓN DE DOCENTES. SE REUBICARON A 32 DOCENTES PARA SUPLIR NECESIDADES POR DESVINCULACIÓN DE DOCENTES POR: FALLECIMIENTO, JUBILACIONES, TRASLADOS POR BIENESTAR SOCIAL, ETC...	
22	EJECUCIÓN DEL PROCESO DE VALIDACIÓN DEL DISTRIBUTIVO DE CARGA HORARIA Y ELABORACIÓN DE PLANTILLA ÓPTIMA... SE ESTÁ TRABAJANDO EN EL DISTRIBUTIVO DE LAS 113 IE FISCALES DEL DISTRITO.	
23	SE HA PROCEDIDO EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES EMANADAS DESDE EL MINEDUC A ELABORAR LA PLANTILLA ÓPTIMA DE LAS IE FISCALES Y FISCOMISIONALES DEL DISTRITO, FRUTO DE LO CUAL SE HA ELABORADO UNA MATRIZ DE NECESIDADES DE DOCENTES POR: JUBILACIÓN, FALLECIMIENTO, SALIDAS POR BIENESTAR SOCIAL Y NECESIDADES POR INCREMENTO DE OFERTA EDUCATIVA; EL DISTRITO, CUENTA EN LA ACTUALIDAD CON 63 NECESIDADES DE DOCENTES EN TODAS LAS ESPECIALIDADES, LA MISMA QUE SE SIGUE INCREMENTANDO, DEBIDO AL AUMENTO DE CASOS ANTES MENCIONADOS.	
24	PROCESO REORDENAMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA – REUBICACIÓN DE DOCENTES. SE REUBICARON A 32 DOCENTES PARA SUPLIR NECESIDADES POR DESVINCULACIÓN DE DOCENTES POR: FALLECIMIENTO, JUBILACIONES, TRASLADOS POR BIENESTAR SOCIAL, ETC...	
25	SE REALIZÓ EL PROCESO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2020; SE EJECUTARON LA FASE 0, FASE 1, FASE 2 Y FASE 3, SE EJECUTO EL INFORME FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 AL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOACIAL, A TRAVES DEL INGRESO DEL INFORME EN SU PÁG. WEB.	
26	SE EJECUTO EL PROCESO PARA CAMBIO DE CIRCUITO EDUCATIVO DE LA UNIDAD EDUCATIVA MANUEL ANTONIO FRANCO DEL 23D02-C11-B AL 23D02-C05, TRÁMITE QUE FUE ATENDIDO.	

Lo mencionado se evidencia en el siguiente link de descarga:

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ney_zambrano_educacion_gob_ec/EraUg-RCJr9OjCra5E8lnHQBLlpP18GFOH6prV3-Ke30hQ?e=bmZNvH

Calidad:

Acuerdo 020-12 de fecha enero 25 de 2012, Art. 45.- Gestión de Planificación - División Distrital de Planificación, Numeral 2, Atribuciones y Responsabilidades: literales: g. Consolidar y analizar las propuestas de ajustes y mejoramiento de la oferta educativa sobre la base de estudios técnicos de microplanificación y los resultados del seguimiento y evaluación de los proyectos implementados a nivel distrital. h. Elaborar diagnósticos educativos e institucionales, derivados de los indicadores y datos estadísticos distritales que sirvan de línea de base para la elaboración de planes, programas y proyectos. i. Consolidar información relacionada con las necesidades de su jurisdicción, referentes a:

creación, fiscalización y fiscomisionalización de nuevas instituciones educativas, asignación y reasignación de recursos para la toma de decisiones por parte de la autoridad zonal y nacional, sobre la base de un proceso de microplanificación. j. Proporcionar soporte y asistencia técnica a las instituciones educativas y circuitos educativos en la generación de la información estadística de calidad en el Archivo Maestro de las Instituciones Educativas (AMIE); o. Generar información estadística de calidad y el respectivo análisis que facilite a las autoridades educativas la toma de decisiones en el marco de sus competencias y la rendición de cuentas a la ciudadanía y en otros sistemas de información del Ministerio de Educación, contempladas en las Pág. 144 y 145. Se propone lo siguiente:

- La gestión del Plan Operativo Anual, en relación al presupuesto institucional a nivel Distrital.
- El nivel de cumplimiento de la gestión y el presupuesto por cada uno de las Unidades Administrativas del Distrito.
- Tener una planta óptima en todas las instituciones educativas: fiscales y Fiscomisionales del Distrito.
- Tener actualizada las resoluciones de funcionamiento en todas las Instituciones Educativas del Distrito 23D02.
- Ampliar el servicio educativo a más instituciones educativas, para brindar una mayor cobertura a las necesidades de la comunidad.
- Mantener actualizada la estadística de cobertura del Distrito, en el ámbito de la División de Planificación.

Cobertura

La División Distrital de Planificación, es un área administrativa transversal, dentro de sus funciones, debido a que su labor está vinculada a todas las áreas administrativas del Distrito, por lo cual nuestra cobertura es a todo el territorio del Distrito, comprendido en sus 10 circuitos administrativos.

Derechos

Garantizar los Arts. 26, 27 y 28 inciso primero de la Constitución vigente disponen que “La Educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible

e inexcusable del Estado”, “La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico”, “y la obligatoriedad en el nivel Inicial, Básico y Bachillerato o su equivalente”

DIVISION DISTRITAL DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACION DE LA EDUCACIÓN - ASRE

De los procesos de gestión ejecutados por la Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación, durante el año 2021, se destacan en el siguiente cuadro:

#	PRODUCTOS/SERVICIOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	LINK DESCARGA
			Visualización de evidencias
1	REGISTRO Y ELABORACIÓN DE INFORMES DE ATENCIÓN PARA DAR SOLUCION A LOS COMENTARIOS INQUIETUDES, QUEJAS Y DENUNCIAS O RECLAMOS DE LOS CIUDADANOS	100,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gloriai_lara_educacion_gob_ec/EnOU_ZsPMgNFiQibXkdyKIgBtQJZijVOXKMiiNqVhuffMg?e=Elap4U https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/estalin_romero_educacion_gob_ec/Ek3WCojcNahBisKt48qC18wBKrdkjXqQ5aeRz3B45WR18g?e=4OT70N
2	INFORMES TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO PERIÓDICOS O SEGÚN REQUERIMIENTOS, ACERCA DE LOS ASPECTOS QUE PUDIERAN AFECTAR EL NORMAL DESEMPEÑO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	100,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/gloriai_lara_educacion_gob_ec/ERSnZXN7FqxPhrIMNu2R7GQBWz1UqBkq6kdm8LHwZWNQpQ?e=d961nf
3	REPORTES SOBRE LA INFORMACION SOLICITADA POR LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS CON EL FIN DE ASEGUARAR LA CALIDAD Y APLICACIÓN DE POLITICAS A TRAVÉS DE INGRESOS	100,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gloriai_lara_educacion_gob_ec/EqIKKgMUT_tFvdaXqyITrYwBSl_Du2H0mpp8TcqK4ObXMA?e=pJwc7r
4	RESOLUCIÓN Y REGISTRO DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	100,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/estalin_romero_educacion_gob_ec/EuzmWLiuYZOmPoz5tMu1EBpPeKoCD1O19ovgxPAXnwKw?e=S0OPRE
5	RESOLUCIONES DE CONTROL DE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA DE COSTOS	100,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/estalin_romero_educacion_gob_ec/EIHxCilDU6NJsZhn9leLCFgB4x8m4_Imh1u3I5rFrIEQDg?e=itgVfV
6	REGISTROS Y RATIFICACIÓN A CÓDIGO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONES EDUCATIVAS	100,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/estalin_romero_educacion_gob_ec/EIHxCilDU6NJsZhn9leLCFgB4x8m4_Imh1u3I5rFrIEQDg?e=x5HFqF
7	SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO PROYECTOS ESCOLARES	100,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/doris_cun_educacion_gob_ec/E



			v77ZoyWfyBCoghbUtP8qlYBOInXQHBW2q9h9feyTlE3KA?e=bt jtUw
8	INFORME DE SEGUIMIENTO BACHILLERATO TÉCNICO	100,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/guadalupe_zapata_educacion_gob_ec/Ej1ORGUw1hxHn9wn4Sg3xDsB6H1A0N_NVOfRza2Wa njklA?e=yzAKlt
9	MATRICES DE TITULACION DE 25 AÑOS	100,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/guadalupe_zapata_educacion_gob_ec/Ej1ORGUw1hxHn9wn4Sg3xDsB6H1A0N_NVOfRza2Wa njklA?e=yzAKlt
10	OFICIOS E INFORMES DE CONFIRMACIÓN QUE LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESTEN PARALELIZADOS Y REGULARIZADOS EN EL SISTEMA CAS	100,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/gloriai_lara_educacion_gob_ec/ER-XSfksFLZMvE2RW9A234AB6gGSuD2imkRQ2t9ytus1GA?e=nvbc Jh
11	RATIFICACION DE GOBIERNO ESCOLAR	100,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diacenia_luzuriaga_educacion_gob_ec/EoVMtyMe8SINoLNt09CAbJEBqdrVODYyu5D0ll0RDG hmQ
12	RATIFICACION DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO	100,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/estalin_romero_educacion_gob_ec/EIHxCiLDU6NJsZhn9leLCFgB4x8m4_Imh1u3I5rFrIEQDg?e=znR9dm
13	SEGUIMIENTO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA (SAFPI) MODALIDAD DE EDUCACIÓN INICIAL CON FAMILIAS	100,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/doris_cun_educacion_gob_ec/EvCvygTogSxBv3tDXHa370kBlJ1IGa0EFs-X_JdJCIUHQ?e=GyYgLp
14	SEGUIMIENTO Y SOCIALIZACIÓN AL PROYECTO BUENAS PRÁCTICAS	100,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gloriai_lara_educacion_gob_ec/EnRp04WaoERLu55O8zxYjk0B9rZGdNnokqJ1NNVTkosCSQ?e=i2EMh0
15	ACTA DE REUNIONES DE REDES DE APRENDIZAJE Y SEGUIMIENTO DE EDUCACIÓN INICIAL	100,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/doris_cun_educacion_gob_ec/EIGQuNrlx4Jv2IDb5VoTvYBrdJYDtJt36AL10hTf2NE4A?e=iTy7AX
16	RESOLUCIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN CON LA PROMOCIÓN Y CALIFICACIÓN OBTENIDA	100,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diacenia_luzuriaga_educacion_gob_ec/EqjZDKHR5VJGrYS0oM1U_iYBQak1O5rUpgPj8RoN4s NgVQ?e=Hr035J
17	INFORMES Y SEGUIMIENTO A BIBLIOTECAS INSTITUCIONALES	90,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/guadalupe_zapata_educacion_gob_ec/Ej1ORGUw1hxHn9wn4Sg3xDsB6H1A0N_NVOfRza2Wa njklA?e=yzAKlt
18	REPORTES E INFORMES DE ESCOLTAS Y ABANDERADOS	100,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gloriai_lara_educacion_gob_ec/ErYdSML8ZcJOiMMTngshc3IBZ4qL2AmPevrGlf5_Pzt7bg?e=z1 Umyc
19	RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	100,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diacenia_luzuriaga_educacion_gob_ec/EoRJpMEtVEhFs1q0guMOR-wBuflFP7DhH9A_YnJX9klaTA?e=DIVyVF

20	HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS OBTENIDOS EN EL EXTERIOR	100,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diacenia_luzuriaga_educacion_gob_ec/EpAG7uA9XYZCsQg0b6GBUf4BLvttzrlD7AdUUIQ9Q-HCA?e=Z32F4E
21	SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES DE LA UDAI	90,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gloriai_lara_educacion_gob_ec/Es2nib8k8jhLtReO1RWBIKsB7eTKKM2Qkd509A9tchjSdQ?e=G99DTL
22	LEGALIZACIÓN DE ACTAS DE GRADO	100,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diacenia_luzuriaga_educacion_gob_ec/ErhUupgo29KFU3PTgMH8B5bXS720-5SnRigk5NWIQmA?e=6iy8Vu
23	EMISIÓN DE DUPLICADO DE TÍTULOS DE BACHILLER	100,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/diacenia_luzuriaga_educacion_gob_ec/Ej1ckAZ79CpJsYBRRYzijpIBqpPrwi957mn63869irTKPA
24	APROBACIÓN DE PICE	36,69%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/estalin_romero_educacion_gob_ec/Euxgk9R5rHZLhCv13kXty8kBrTS1VSE76EkLXSDfWb3x_Q?e=lrST3P
25	COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA A PROCESO DE VACUNACIÓN ESTUDIANTIL 1ERA y 2da dosis (5 a 11 años)	87,52%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:x/g/personal/gloriai_lara_educacion_gob_ec/EVtrWUbjsxHu42zECFebD0BPzUvAxR7El5lb4qv46yhzw?e=Gbe1Lr
26	COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA A PROCESO DE VACUNACIÓN ESTUDIANTIL 1ERA y 2da dosis (12 a 17 años)	87,28%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:x/g/personal/gloriai_lara_educacion_gob_ec/EbtsHA-x2g5Dv3IEcPTZwpMBMGO8tz-crpzWAuSkPMvOhA?e=sfXWyp
27	SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN PROYECTO FAPT E IE PCEI	90,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/doris_cun_educacion_gob_ec/ErWMrt3nlLxEsA5P1Vt6rvQB3oMii9i-4HHp7Upn2wPXHQ?e=VgZUAZ
28	SEGUIMIENTO, REGISTRO PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL	100,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:w/g/personal/doris_cun_educacion_gob_ec/ETZfI1FR2ZxBgwN4i7Ug0BQB9nBoSdey2WCDkY_Oyzt9rg?e=bWeDvR
29	RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS IE ABIERTAS	100,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/doris_cun_educacion_gob_ec/hX4J44UwjFEkufo00RLM4FYBFpkrIEVfYcFNKo4IOEIPzQ?e=ZGjC5B
30	RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS DE PROMOCIONES IE CERRADAS	100,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/gloriai_lara_educacion_gob_ec/EfatQfoFys5Apvg8z6k-WboBjpTShRqAyPM1wDrQ04purA?e=8xQ4K9
31	SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES BIBLIOTECAS	100,00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gloriai_lara_educacion_gob_ec/ErNOVfvGTaBGnxp2MrCCVZQBy7s3bBTb4UNOYx0jYITlqA?e=ReOPry

Calidad

La Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación, se encarga de la ejecución de procesos administrativos y escolares mediante la aplicación de políticas, normas, estrategias, planes y programas para el control y regulación de la gestión

educativa en el ámbito administrativo, en las instituciones educativas de todos los sostenimientos, niveles y modalidades de educación del distrito 23D02.

Los avances alcanzados durante el 2021 es de un 80,29% del total de procesos ejecutados durante el año lectivo, de esto la aprobación de los PICE, no cubre las expectativas, debido a la renuencia de varios representantes legales para acogerse al retorno por razones de pandemia, el porcentaje de la totalidad de vacunados alcanza un 87%, debido a que de igual manera los representantes legales no desean vacunar a sus representados, es así que para el periodo lectivo 2022, se propone lo siguiente:

- Realizar evaluaciones periódicas del avance de procesos a ejecutarse en base a los estándares de calidad, estas evaluaciones deberán proveer retroalimentación, útil, constructiva y apoyar todos los procesos que se llevan a cabo dentro del Distrito, para de esta manera garantizar que la información tiene el contenido y la calidad necesaria, pretendiendo alcanzar el 100% de resultados*

Cobertura

El servicio que brinda la Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación, estará encaminada a incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

Derechos

Para institucionalizar la corresponsabilidad y el compromiso de la sociedad en el proceso educativo, dentro del Distrito educativo el usuario recibirá un trato digno y respetuoso, una atención preferencial a ciudadanos con discapacidad, niño o niña, adolescente, mujer gestante o adulto mayor, cumplimiento de las

responsabilidades como servidores públicos, estas acciones tienden a contribuir a la generación de la justicia y equidad social mediante diálogos permanentes en espacios de debate y reflexión, conversatorios con todos los ciudadanos y ciudadanas, mecanismos que permitirán la inclusión de los grupos de atención prioritaria con equidad e igualdad social.

Gestión

La gestión educativa, emprendida por la Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación está orientado al fortalecimiento de los Proyectos Educativos de las Instituciones, mismos que deberán recibir el apoyo distrital prevaleciendo la autonomía institucional, en bien de la comunidad educativa y bajo las normas vigentes, que enriquezcan los procesos pedagógicos con el fin de responder a las necesidades educativas locales, regionales.

Esta Unidad estuvo vigilante de que se promueva el aprendizaje de los estudiantes, en función de la interacción continua entre los integrantes de las comunidades educativas.

El servicio de atención a los requerimientos de los ciudadanos, dentro del ámbito de su competencia, se estableció con fin de proporcionar soluciones de manera inmediata dentro de las responsabilidades, competentes dentro de esta División.

DIVISION DISTRITAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR

INFRAESTRUCTURA

- VISITAS TECNICAS Y ELABORACION DE INFORMES DE INFRAESTRUCTURA PARA OTORGAR PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO LAS UNIDADES EDUCATIVAS.**

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/frankline_rivera_educacion_gob_ec/EknLC8k7hMFNhBB5aASMEQBIwpvm75pOb_IDlEHJiVqvg?e=wP4Vhq

- *ELABORACION DE PROCESOS DE CONTRATACION DE FLETES Y MANIOBRAS PARA LA DISTRIBUCION DE TEXTOS ESCOLARES, CON UN TOTAL DE \$4.357,80*

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/frankline_rivera_educacion_gob_ec/EpgeXb4DXGhHsecZKXO3jicBRTHgTgInYz0OhjcfLEfiTQ?e=CuFWvb

- *SUPERVISION DE PROCESOS DE TEXTOS, UNIFORMES, ALIMENTACION ESCOLAR, Y MOBILIARIO*
- *REALIZACION DE INSUMOS Y SUPERVISION DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN MANTENIMIENTO DE 4 CUATRO BATERIAS SANITARIAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR UN MONTO DE \$ 6.915.17 INCLUIDO IVA:*
 - *VALLE HERMOSO*
 - *VASCO NÚÑEZ DE BALBOA*
 - *ALFONSO TOLEDO VALDIVIESO*
 - *ROSA MARÍA ZOTO*

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/frankline_rivera_educacion_gob_ec/Eq0WMRR4NRVBv54vIMgumYcBBnaZeSjIzbKONXuRo12sA?e=pyxldk

- *REALIZACION DE INSUMOS Y FISCALIZACION DEL PROCESOS DE LA CONTRUCCION DE UN MURO DE CONTENCION Y MANTENIMIENTO DE UN BLOQUE DE TRES AULAS EN LA INSTITUCIONE EDUCATIVA WASHINGTON PAZMIÑO VARGAS POR UN MONTO DE \$ 23.883.04 NO INCLUIDO IVA:*

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/frankline_rivera_educacion_gob_ec/EjEr4IiT3tNu63epja7Q3wBxSoYDbyT7VVddWp4ZJWeWg?e=MWqUyf

OPERACIONES Y LOGISTICA

- **ENTREGA DE TEXTOS**

- *114 UNIDADES EDUCATIVAS BENEFICIADAS*
- *34738 KITS DE TEXTOS*

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/frankline_rivera_educacion_gob_ec/Ej3geysHFj1Gr3gE50oVjYsBWpqFcx6LJU0J7oCCa4AExw?e=VksXu0

- **ENTREGA DE UNIFORMES**

- *14 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS FISCALES HISPANAS*
- *FUERON BENEFICIADOS 329 ESTUDIANTES (Este año 2021, se entregó saldos del año anterior 2020, aquellas IE. que fueron aprobadas el PICE)*

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/frankline_rivera_educacion_gob_ec/EgXcwJgFq-9Anm9hRYc5D5cByZA86Ip_JgAXopuJURGvJw?e=LwyRdl

- **CONTROL DE LA ALIMENTACION ESCOLAR DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS**

- *SE REALIZÓ TRES ENTREGAS DE LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR SIENDO ESTAS:*
 - **DÉCIMA SEXTA ORDEN DE COMPRA TERCERA ORDEN DE ENTREGA.**

- 112 INSTITUCIONES BENEFICIADAS
- 39.296 BENEFICIARIOS
- 707.328 RACIONES ALIMENTICIAS ENTREGADAS
- **DÉCIMA SEXTA ORDEN DE COMPRA CUARTA ORDEN DE ENTREGA.**
 - 115 INSTITUCIONES BENEFICIADAS
 - 41.875 BENEFICIARIOS
 - 670.000 RACIONES ALIMENTICIAS ENTREGADAS
- **DÉCIMA SÉPTIMA ORDEN DE COMPRA PRIMERA ORDEN DE ENTREGA.**
 - 115 INSTITUCIONES BENEFICIADAS
 - 42.686 BENEFICIARIOS
 - 725.662 RACIONES ALIMENTICIAS ENTREGADAS
- **DÉCIMA OCTAVA ORDEN DE COMPRA PRIMERA ORDEN DE ENTREGA.**
 - 115 INSTITUCIONES BENEFICIADAS
 - 42.566 BENEFICIARIOS
 - 808.754 RACIONES ALIMENTICIAS ENTREGADAS
- **DÉCIMA NOVENA ORDEN DE COMPRA PRIMERA ORDEN DE ENTREGA.**
 - 115 INSTITUCIONES BENEFICIADAS
 - 42.565 BENEFICIARIOS
 - 723.605 RACIONES ALIMENTICIAS ENTREGADAS
- **DÉCIMA NOVENA ORDEN DE COMPRA SEGUNDA ORDEN DE ENTREGA.**
 - 115 INSTITUCIONES BENEFICIADAS
 - 41.523 BENEFICIARIOS
 - 723.605 RACIONES ALIMENTICIAS ENTREGADAS

TOTAL SEIS ENTREGAS EN ESTE PERIODO ESCOLAR 2021.

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/frankline_rivera_educacion_gob_ec/EmhypRr2Th9KmZvDpoSnpaQBLW8rHwZdr7AHMVMVawJ1HA?e=614X6i

GESTION DE RIESGO

- *REVISION DE PLANES INSTITUCIONALES DE REDUCCION DE RIESGOS A LAS 144 UNIDADES EDUCATIVAS.*
- *MONITOREO Y SUPERVISION DE UNIDADES EDUCATIVAS EN LA ETAPA INVERNAL.*
- *VISITAS TECNICAS Y ELABORACION DE INFORMES DE GESTION DE RIESGOS PARA OTORGAR PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO.*

<https://1drv.ms/u/s!AgV5AGtv70LVgsAlyj0BohLi9dys6g?e=7smIBz>

CALIDAD

- *Incrementar la calidad del servicio brindado por la Dirección Distrital 23D02 en todos los niveles y modalidades con enfoque intercultural y de inclusión.*

COBERTURA

- *Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.*

GESTIÓN

- *Incrementar la eficiencia del modelo de gestión del Ministerio de Educación.*

UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO - TTHH

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Jefatura de Talento Humano de la Dirección Distrital de Educación 23D02, durante el 2021:

Ingreso del personal docente año 2021

- *Renovación de 278 Docentes mediante Contratos de Servicios Ocasionales del Régimen LOEI del gasto Corriente y Proyecto de Inversión.*
- *Ingreso de 242 Docentes mediante Contratos de Servicios Ocasionales*
- *Renovaciones de 17 contratos LOSEP*
- *126 docentes beneficiados de la Recategorización, Ascenso y Categorización.*
- *Pago de Retroactivo a 126 Docentes.*
- *Revisión de la documentación de 884 Docentes con Nombramientos para el Proceso QSM7*
- *Pago de 200 dólares a 1742 Docentes Decreto Ejecutivo N° 1278*
- *Reubicación de 98 Docentes a otras instituciones educativas*
- *Ingreso de 22 Docentes, mediante la Plataforma de Educa Empleo*
- *Cambio de Nombramiento Provisional a Definitivo de 19 Docentes - Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2021-01003-M*
- *Elaboración de Informes Técnicos o Certificación Presupuestaria de 113 Instituciones Educativas, según el Acuerdo al ámbito de su competencia para renovación del permiso de funcionamiento.*
- *Envío de 870 Acciones de Personal para el proceso de Revisión del QSM7*

Plataformas Virtuales

- a) *Previa disposición de la Coordinación Zonal 4, se registra a las autoridades de la Dirección Distrital 23D02 (líderes, directores, rectores, vicerrectores, inspectores generales y subinspectores) de las 113 instituciones fiscales en el Sistema de Gestión Docente KRUGER.*
- b) *Vinculación del Personal Código de Trabajo en Plataforma SIITH (66 trabajadores)*
- c) *Registro del Personal Código de Trabajo en el sistema del MDT (SUT) 66 trabajadores*
- d) *Ingreso ONLINE de los 2100 docentes y 91 Servidores Públicos y 66 trabajadores bajo la modalidad de Código de trabajo a la plataforma de la Contraloría General del Estado, interfaz para facilitar los trámites de Declaración Patrimonial Juramentada.*

Proceso de Sectorización Docente

La Dirección Distrital de Educación 23D02, en el año 2021, valido la información de 30 docentes se acogieron al proceso de Sectorización; la cual dio lugar que los docentes se trasladen a una institución educativa más cercana a su lugar de domicilio a nivel nacional.

Proceso en plataforma Educa Empleo

Ingreso en la plataforma Educa – Empleo de 11 vacantes dejadas por fallecimiento, renuncias, jubilaciones con categoría “G”

Trámites atendidos a través del sistema KRUGER año 2021

TRÁMITE	CANTIDAD
AP por Licencias de solicitud de vacaciones autoridades	112
AP por renuncias	6
AP por fallecimiento	4

Tramites atendidos por renuncias voluntarias

- 6 renuncias
- Informe para desvincular, informe ingreso pasivo, informe para pago

Tramites atendidos por Desvinculaciones por fallecimiento

- 4 fallecimientos
- Informe para desvincular, informe ingreso pasivo, informe para pago, solicitud de calculo de haberes

Trámite desdoble de partidas

- 11 vacantes (ingresaran próximo año lectivo)
-

Trámites para pago por Desvinculaciones del año 2020

18 trámites para liquidación de haberes pendientes por docentes desvinculados en el año 2020 (con paz y salvo)

Vulnerabilidad de funcionarios

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/doram_lopez_educacion_gob_ec/EvUMCa4QzXBJuNovqAS5A_0BkNPKUOde_mdGIV5IsaNig?e=o4Zj84

Algunos grupos son considerados tradicionalmente como personas vulnerables, razón por lo que el año 2021 la Dirección Distrital de Educación 23D02; registro entre mujeres embarazadas, maternidad, lactancia, enfermedades catastróficas, un total de 199 funcionarios de acuerdo al siguiente detalle:

<i>Licencias realizadas de: Enfermedad, Maternidad, Paternidad, Matrimonio, Lactancia y otros.</i>	140
<i>Certificaciones de no estar inmerso en Sumario Administrativo del Personal Docente</i>	92
<i>Se realiza la Certificación Presupuestaria de DECES-UDAI (trimestralmente)</i>	3
<i>Licencias por Comisión de Servicios</i>	3
<i>Se Elabora Acciones de Personal de Vacaciones del Personal DECE- UDAI (Nombramiento y Contratos) 2020 y 2021</i>	42
<i>El 10 de cada mes se realiza en la Contraloría General del Estado las Declaraciones de Inicio, Fin de Gestión Personal del Distrito 23D02</i>	5
<i>Ratificación del Consejo Ejecutivo</i>	30
<i>Se escanea los PDF de Maternidad y Lactancia a la Lic. Dora para consolidar la Vulnerabilidad de los docentes del Distrito 23D02 y enviar a la Zona.</i>	35
<i>Se recepta el formulario 020 de las Unidades Educativas Fiscales</i>	50%

Vulnerabilidad de funcionarios

Algunos grupos son considerados tradicionalmente como personas vulnerables, razón por lo que el año 2021 la Dirección Distrital de Educación 23D02; registro entre **mujeres embarazadas, maternidad, lactancia, enfermedades catastróficas, un total de 199 funcionarios de acuerdo al siguiente detalle:**

<i>Mujeres Embarazadas</i>	37
<i>Maternidad</i>	36
<i>Lactancia</i>	34
<i>Enfermedades Catastróficas</i>	2
<i>Casos Especiales</i>	4
<i>Discapacidad</i>	4
<i>Sustitutos</i>	4

Cabe destacar que se les ha brindado todas las garantías durante toda la pandemia, ya sea agilitando sus trámites o apoyándoles con el teletrabajo.

Traslado por Bienestar Social

De acuerdo al artículo 98 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural reformado, establece que el “Traslado es el cambio de un docente de un lugar o puesto de trabajo a otro, dentro de cada nivel, especialización y modalidad del sistema, que no implique modificación en el escalafón. La Dirección Distrital de Educación 23D02, realizo 3 procesos con el cual se beneficiaron 3 docentes los cuales se detallan a continuación:

NÓMINA	DISTRITO
Zambrano Wilter	13D07 Chone – Flavio Alfaro
Paredes Rómulo	02D03 – Chimbo San Miguel
Rosa Galeas	05D03 - Pangua

- *Sustanciación de 2 Sumarios Administrativos (001-2021-JDRC-23D02-SDT2) (002-2021-JDRC-23D02-SDT2).*
- *Capacitación a 53 Códigos de Trabajo*
- *Incorporación de 1 docente por Bienestar Social.*
- *Proceso para el pago de Revalorización salarial de 14 funcionarios del Código de Trabajo*
- *Se realizó el Proceso para el pago por Beneficio Social de 70 funcionarios del Código de Trabajo.*
- *Se realizó el Reconocimiento de Autoridades de Instituciones Educativas Particulares; según el siguiente detalle 6 Reconocimientos de la UE Nikola Tesla. UE Adventista Santo Domingo, UE Cristo Redentor, UE 17 de diciembre, UE San Maximiliano Kolbe y UE Kolping.*

- Se realizo el proceso de compra por Catalogo Electrónico de Uniformes para 67 funcionarios del Código de Trabajo, por un monto de 15.823,68.
- Elaboración de 48 Acciones de Personal por Vacaciones del Personal Código de Trabajo

PROCESO DE ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL CODIGO DE TRABAJO

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rori_jimenez_educacion_gob_ec/EgwIUzNnmxxAqU5e3iVdQRUBn95R04g7vRKUTovnQMfYuQ?e=K6H90F

PROCESO DE JUBILACIONES

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gladis_jimenez_educacion_gob_ec/EnvHYiuuoohPlSFGsUx9Z-gBhcGhv5lQb4gi7vOhUCCaZQ?e=6ItjxN

https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/consuelo_reinoso_educacion_gob_ec/EiEfa2NiL3FMpUnjt0T-I7IBwtJflzYI8M2-iM1Jf2xthQ?e=pFXWEF

Se elaboro 7 informes técnicos del Régimen LOSEP, Códigos de Trabajo y LOEI para desvinculación de servidores que se acogen a la jubilación planificada invalidez y discapacidad.

Elaboración de 30 acciones de personal del Régimen LOEI de cese de funciones de servidores que se acogen a la jubilación.

Elaboración de 150 expedientes del Régimen LOEI de acuerdo al protocolo y armar expedientes para pago bonos del estado jubilados año 2016, 2017,2018 y 2019.

UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN – UDAI

A continuación, se detalla las acciones realizadas en el Servicio de Acompañamiento Psicopedagógico ejecutadas por el **Equipo de la UDAI** en el Año 2021, en beneficio de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad o en situación de vulnerabilidad en las diferentes ofertas y servicios del Sistema Nacional de Educación, con las que cuenta el Distrito Educativo 23D02 – Santo Domingo de los Tsáchilas 2.

- **EVALUACIONES E INFORMES PSICOPEDAGÓGICAS REALIZADAS EN EL AÑO 2021:**

La aplicación de la evaluación psicopedagógica se realiza para guiar y asesorar a los docentes y familias sobre las estrategias y/o acciones pertinentes, reales y contextualizadas que deben aplicarse en el contexto educativo y familiar, a fin de garantizar el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación del proceso educativo de los/las estudiantes, bajo las siguientes especificaciones:

- Ofertas educativas ordinaria y extraordinaria (Educación Especializada/Personas con Escolaridad Inconclusa).
- Niveles: Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.
- Modalidades: presencial, semipresencial y a distancia.
- Jornada: matutina, vespertina y nocturna.
- Sostenimiento: fiscal, fiscomisional, particular y municipal.

No. de Evaluaciones Psicopedagógicas realizadas por remisión desde:				Total, de estudiantes evaluados
Institución educativa/ DECE/Pedagogo de Apoyo	Padre, madre o representante	Inclusión educativa Misión Manuela	Otras instituciones públicas o privadas	
219	28	8	0	255

No. de Evaluaciones Psicopedagógicas realizadas por inscripciones:			Total, de estudiantes evaluados
Padre, madre o representante	Inclusión educativa Misión Manuela	Otras instituciones públicas o privadas	
34	13	0	47

No. Informes Psicopedagógicos realizados:				Total, de informes realizados
Institución educativa/ DECE	Padre, madre o representante	Inclusión educativa Misión Manuela	Otras instituciones públicas o privadas	
219	62	21	0	302

No. Informes Psicopedagógicos entregados a:		Total, de informes entregados
Institución educativa/ DECE	Padre, madre o representante	
240	62	302

- **ACOMPAÑAMIENTOS Y SEGUIMIENTOS DE CASOS ATENDIDOS EN EL AÑO 2021:**

El acompañamiento y seguimiento de estudiantes con NEE se lo realiza a través de un plan de intervención por parte de los/las UDAI con base en el informe psicopedagógico de resultados de los instrumentos aplicados al/a estudiante, según lo identificado se elabora una planificación de acciones a emprender a favor del proceso de inclusión educativa. Anexo 8 (plan de seguimiento e intervención individual) del Instructivo de Atención y Gestión de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión UDAI.

N.º de Seguimiento y acompañamiento de estudiantes de Instituciones Educativas según sostenimiento				Total, de estudiantes beneficiarios
Fiscales	Fiscomisionales	Municipales	Particulares	
373	27	0	14	414

- **ASESORAMIENTO A MADRES O PADRES DE FAMILIA/ REPRESENTANTES LEGALES REALIZADOS EN EL AÑO 2021:**

Es de primordial importancia realizar el asesoramiento y orientación a los padres/madres de familia y/o representantes legales de estudiantes con NEE de instituciones educativas ordinarias y extraordinarias, en temáticas de inclusión educativa de sus representados.

Nº de Padres de familia/ representantes legales asesorados				Total, de padres de familia atendidos
Fiscales	Fiscomisionales	Municipales	Particulares	
355	3	0	7	362

- **SENSIBILIZACIONES, SOCIALIZACIONES Y ASESORAMIENTOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS REALIZADOS EN EL AÑO 2021:**

El equipo UDAI, deberá definir actividades que permitan sensibilizar a la comunidad educativa de la población objetivo para lograr una Educación Inclusiva. Las temáticas de sensibilización deberán tener un enfoque de

derechos humanos, respeto a la diversidad y deberán considerar la especificidad de la oferta/servicio educativo en las que se desarrollarán.

Nº de Sensibilizaciones/ socializaciones a Instituciones Educativas					Total	
	Fiscales	Fiscomisionales	Municipales	Particulares		
Instituciones	113	0	0	2	Total, de instituciones	115
Beneficiarios	2089	0	0	24	Total, de beneficiarios	2113

Nº. de Asesoramiento a docentes de Instituciones Educativas					Total	
	Fiscales	Fiscomisionales	Municipales	Particulares		
Instituciones	429	4	0	25	Total, de instituciones	458
Beneficiarios	3574	26	0	267	Total, de beneficiarios	3867

Se realizó las sensibilizaciones/socializaciones en las siguientes temáticas:

- ✓ Adaptaciones Curriculares.
- ✓ Necesidades Educativas Especiales.
- ✓ Estrategias Educativas Especiales – Discapacidades.
- ✓ Estrategias Metodológicas con la Tecnología.
- ✓ Informes psicopedagógicos.
- ✓ Participación estudiantil.
- ✓ Estrategia y manejo de títeres como instrumento pedagógico para NEE.
- ✓ Proceso de Titulación
- ✓ Socialización de Informes de Entrega Pedagógica.

- **INSCRIPCIONES A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADOS A DISCAPACIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO FISCAL REALIZADAS EN EL AÑO 2021:**

Los establecimientos educativos de todos los sostenimientos, modalidades y jornadas que brindan las diferentes ofertas y servicios educativos, deben garantizar la admisión de los y las estudiantes con prioridad en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad y/o en situación de vulnerabilidad.

N.º de inscripciones que se realizó según Oferta		Total, de inscripciones
Ordinaria	Especializada	
46	1	47
Total: 12		

N.º de traslados realizados		Total, de traslados
Ordinaria - Especializada	Especializada - Ordinaria	
0	0	0
Total: 0		

- CASOS ATENDIDOS - INCLUSIÓN EDUCATIVA MISIÓN LAS MANUELAS EN EL AÑO 2021:**

La Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva en coordinación con la STPTV, desarrolla e implementa las medidas pertinentes para promover la inclusión educativa de las y los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, y al núcleo familiar que requieren apoyo técnico a través de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión – UDAI.

Nº de Derivaciones asignadas para el rastreo territorial	Nº de Visitas domiciliarias realizadas	Nº de Fichas de rastreo
21	21	42
Total: 21	21	42

- COORDINACIÓN CON DOCENTES PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN EN AÑO 2021:**

El Distrito Educativo 23D02 – Santo Domingo de los Tsáchilas cuenta con 7 (siete) Docentes Pedagógicos de Apoyo a la Inclusión.

Número de pedagogos de apoyo que realiza el seguimiento	Actividades que realiza
7	Revisión de información mensual de junio, julio (matriz de hoja de ruta, planificación, detección, registro de asistencia, acta de reunión, visita áulica, intervención, derivación, seguimiento, atención, informe técnico de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad (DOCENTES PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN).
7	Asesoramiento en diferentes temáticas de acuerdo a la necesidad educativa.
7	Reuniones para coordinar actividades a ejecutar.
3	Coordinación para el acompañamiento en las asesorías con sus Unidades Educativas.
2	Coordinar seguimientos a los procesos educativos de los estudiantes N.E.E asociados a la discapacidad.

3	<i>Revisión de documentos y asesoría de casos con NEE. Asesoría en procesos con estudiantes con NEE.</i>
7	<i>Revisión de información mensual de agosto (matriz de hoja de ruta, planificación, detección, registro de asistencia, acta de reunión, visita áulica, intervención, derivación, seguimiento, atención, informe técnico de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad (DOCENTES PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN).</i>
7	<i>Revisión de información mensual de octubre, noviembre (matriz de hoja de ruta, planificación, detección, registro de asistencia, acta de reunión, visita áulica, intervención, derivación, seguimiento, atención, informe técnico de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad (Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión). Reuniones para coordinar actividades a ejecutar. Coordinación para el acompañamiento en las asesorías con sus Unidades Educativas. Coordinar seguimientos a los procesos educativos de los estudiantes N.E.E asociados a la discapacidad. Asesoría a estudiantes con NEE.</i>

- **ATENCIÓN EDUCATIVA HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA /CETAD**

El Distrito Educativo 23D02 – Santo Domingo de los Tsáchilas cuenta con 1 (una) Aula Hospitalarias, mismas que se encuentran ubicadas en el Hospital Santo Domingo, realizando el seguimiento lunes, miércoles y viernes.

El seguimiento se lo realiza a través del informe de actividades y seguimiento de la UDAI asignada para el programa de atención Hospitalaria mismo que se encuentra en la Ficha Nº 7 del Modelo Nacional de Gestión y Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria.

Distrito	Nombre del Hospital	N.º de visitas realizadas en el mes por el responsable UDAI
23D02	Hospital Santo Domingo	28
	Total:	28

RESPALDOS

Se adjunta los links de descargo de evidencias:

https://educacionec-my.sharepoint.com/personal/dalba_burbano_educacion_gob_ec/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdalba%5Fburbano%5Feducacion%5Fgob%5Fec%2FDocuments%2F2021%20%20UDAI%20%20Consuelo

https://educacionec-my.sharepoint.com/personal/iraldal_acosta_educacion_gob_ec/_layouts/15/o

[nedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Firaldal%5Facosta%5Feducacion%5Fgob%5Fec%2FDocuments%2F2021%20%2E%20IRALDA%20ACOSTA%2FENERO%2D%20MARZO%20%2D%20IRALDA](#)

[https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/marisol_paucar_educacion_gob_ec/Eg8AO_nXO_5ZPoU3O27DQuBkBp-dypialf38WdAOawo-2Rg?e=oRcPVP](#)

[https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/marisol_paucar_educacion_gob_ec/EkeG8GjzBrNNsCibxdLpe6EB2jQa7n0Kb6co47RgpShBDg?e=BhlyC2](#)

[https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/marisol_paucar_educacion_gob_ec/Ep6yUV18fUdHqcOffnkqeT8Bp8Ib5d5WORno3N2AxzHtKg?e=dZqK3a](#)

[https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/marisol_paucar_educacion_gob_ec/EmmS8FmeTHBPuBXeNbxEVNsBCM1Rkssz0_5GuAEgVkq74Q?e=LZSB6m](#)

DIVISION DISTRITAL ADMINISTRATIVA – FINANCIERA

UNIDAD ADMINISTRATIVA

PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA 2021

CATÁLOGO ELECTRÓNICO / SUBASTAS INVERSAS.

- ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE SUMINISTROS DE OFICINA Y DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DISTRITAL 23D02 Y PARA LAS INSTITUCIONES DEL DISTRITO 23D02, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES DE CADA INSTITUCION.**

<https://drive.google.com/drive/folders/1DTZL6aceuCPRhYqF3pc-vjZAwHEKNtEi?usp=sharing>

PUBLICACIÓN ÍNFIMA CUANTÍA

EN EL AÑO 2021 SE REALIZÓ PUBLICACIONES POR INFIMAS CUANTÍA DE LOS SIGUIENTES PROCESOS:

- 📁 INFIMA DE TELEFONOS FIJOS
- 📁 PROCESO DE COMBUSTIBLE 2021
- 📁 PROCESO PARA MANTENIMIENTO OCTUBRE 2021 PROGRAMA 57
- 📁 MANTENIMIENTO INST EDUCATIVAS MENOR CUANTIA SERVICIOS NOV 2021
- 📁 PROCESO DE VEHICULOS MANTENIMIENTO 2021 INFIMA
- 📁 COMPRA CATALOGO MATERIAL D ASEO IE INICIAL 2021
- 📁 COMPRA POR CATALOGO MATERIAL OFICINA Y ASEO PROGRAMA 56 INSTITUCIONES 2021
- 📁 PROCESO DE TONER Y TINTAS 2021
- 📁 PROCESO COMPRA DE MATERIAL PARA CABLEADO INTERNET NOV 2021
- 📁 CATALOGO ELECTRONICO DIC 2021
- 📁 PROCESO PARA INTERNET IE 2021 OCTUBRE
- 📁 RASTREO SATELITAL 2021 NOV
- 📁 PROCESO INFIMA COMPRA DE PINTURA DIC 2021

Vínculos para el proceso de Ínfima Cuantía de Adquisición de teléfonos

https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/maritza_romero_educacion_gob_ec/EaJ0GrIYGSpOvqr26WgRp-gBTlpc9IH5mf4_7oIYZJcOCg?e=fwVnP3

https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/maritza_romero_educacion_gob_ec/EZXDgflAK5VOva4BEO_H9N0BWMxut1P8F3wZYHl09NCeag?e=bl4aZX

https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/maritza_romero_educacion_gob_ec/EZAhvUMvyVRNpYA1ourcUG4B7QLrLqsMn-hz8cR81WrXvg?e=zLtwVM

https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/maritza_romero_educacion_gob_ec/Eelwt-3gexAjLfxbFOOsu0BMAwXwiHq-pIq7qEG6I2Y_g?e=gqiof9

Vínculos para el proceso de Ínfima Cuantía de Abastecimiento de combustible.

https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/maritza_romero_educacion_gob_ec/ERYJnTiGyXNOoothUwKhLRGEbzMWSeznSwfC63BpD1pOsw?e=ZxlXNe

https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/maritza_romero_educacion_gob_ec/ERYJnTiGyXNOoothUwKhLRGEbzMWSeznSwfC63BpD1pOsw?e=52XXkL

https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/maritza_romero_educacion_gob_ec/EfSgbTYb9RxAnmBLLqu5TZ0BszbFgvfK9mMSiYSCNsOO?e=Pei168

Vínculos para el proceso de Ínfima Cuantía de Adquisición de Equipos Informáticos.

https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/maritza_romero_educacion_gob_ec/EaBO7gTicYpDk5hseV9kBzEBRI3nnWw-7st112MO36zaGg?e=Xwdx9E

https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/maritza_romero_educacion_gob_ec/ESo_7h46I3FMnVX9-ytyaGsBfwRcljWTygmHP2cfiLlQzw?e=2Zcadf

https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/maritza_romero_educacion_gob_ec/EeDNni0MpdZCopD7UPH5jfEBjfjhvSPohEgd4Mq9wwha0Q?e=5Kz444

Dentro de los grupos de gastos podemos observar según los gráficos estadísticos el valor ejecutado y pagado.

Información de Saldos

Ejercicio :	2021		
Entidad :	140	MINISTERIO DE EDUCACION	
Unidad Ejecutora :	6679	DIRECCION DISTRITAL 23D02 PARROQUIAS URBANAS ABRAHAM CALAZACON BOMBOLI Y PARROQUIAS RL	
Unidad Desconcentrada :	0000		
Programa :	01	ADMINISTRACION CENTRAL	
1.Presupuesto Inicial :	5,904,030.83	2.Adicion :	842,520.00
3.Disminuciones :	-3,366,257.63	4.Traspasos(+) :	704,040.17
5.Traspasos(-) :	-342,237.32	6.Traspasos InterInst(+) :	107,951.86
7.Traspasos InterInst(-) :	-23,902.09	8.Reservado(+) :	0.00
9.Reservado(-) :	0.00	10.Codificado(1+2+3+4+5+6+7) :	3,826,145.82
11.* :	63.76	12.Comprometido :	3,826,082.06
13.Devengado	3,809,981.01	14.Pagado	3,803,868.09
15.Saldo Presupuestario(10-12) :	0.00	16.Saldo Disponible(15+9-11) :	0.00

Información de Saldos

Ejercicio :	2021		
Entidad :	140	MINISTERIO DE EDUCACION	
Unidad Ejecutora :	6679	DIRECCION DISTRITAL 23D02 PARROQUIAS URBANAS ABRAHAM CALAZACON BOMBOLI Y PARROQUIAS RL	
Unidad Desconcentrada :	0000		
Programa :	55	EDUCACION INICIAL	
1.Presupuesto Inicial :	2,563,257.95	2.Adicion :	16,979.65
3.Disminuciones :	-817.67	4.Traspasos(+) :	176,254.18
5.Traspasos(-) :	-58,273.18	6.Traspasos InterInst(+) :	0.00
7.Traspasos InterInst(-) :	-8,353.91	8.Reservado(+) :	0.00
9.Reservado(-) :	-1,257.93	10.Codificado(1+2+3+4+5+6+7) :	2,689,047.02
11.* :	0.00	12.Comprometido :	2,687,789.09
13.Devengado	2,687,121.06	14.Pagado	2,687,121.06
15.Saldo Presupuestario(10-12) :	1,257.93	16.Saldo Disponible(15+9-11) :	0.00

Información de Saldos

Ejercicio :	2021		
Entidad :	140	MINISTERIO DE EDUCACION	
Unidad Ejecutora :	6679	DIRECCION DISTRITAL 23D02 PARROQUIAS URBANAS ABRAHAM CALAZACON BOMBOLI Y PARROQUIAS RL	
Unidad Desconcentrada :	0000		
Programa :	56	EDUCACION BASICA	
1.Presupuesto Inicial :	18,596,782.83	2.Adicion :	2,695,634.46
3.Disminuciones :	-1,316,562.16	4.Traspasos(+) :	3,781,025.66
5.Traspasos(-) :	-2,023,509.14	6.Traspasos InterInst(+) :	42,000.00
7.Traspasos InterInst(-) :	-2,129,671.64	8.Reservado(+) :	0.00
9.Reservado(-) :	-17,702.21	10.Codificado(1+2+3+4+5+6+7) :	19,645,700.01
11.* :	9,335.94	12.Comprometido :	19,618,661.86
13.Devengado	19,604,081.70	14.Pagado	19,604,081.70
15.Saldo Presupuestario(10-12) :	17,702.21	16.Saldo Disponible(15+9-11) :	0.00

Información de Saldos

Ejercicio :	2021		
Entidad :	140	MINISTERIO DE EDUCACION	
Unidad Ejecutora :	6679	DIRECCION DISTRITAL 23D02 PARROQUIAS URBANAS ABRAHAM CALAZACON BOMBOLI Y PARROQUIAS RL	
Unidad Desconcentrada :	0000		
Programa :	57	BACHILLERATO	
1.Presupuesto Inicial :	6,401,391.57	2.Adicion :	0.00
3.Disminuciones :	-104,536.00	4.Traspasos(+) :	381,947.77
5.Traspasos(-) :	-349,787.74	6.Traspasos InterInst(+) :	0.00
7.Traspasos InterInst(-) :	-8,446.13	8.Reservado(+) :	0.00
9.Reservado(-) :	0.00	10.Codificado(1+2+3+4+5+6+7) :	6,320,569.47
11.* :	0.00	12.Comprometido :	6,320,569.47
13.Devengado	6,310,339.67	14.Pagado	6,310,339.67
15.Saldo Presupuestario(10-12) :	0.00	16.Saldo Disponible(15+9-11) :	0.00

Dentro de los grupos de gastos 530000, podemos observar la ejecución de los valores ejecutados y pagados.

EJERCICIO : 2021																
Programa	Subprog.	Proyecto	Actividad	Item	Geo.	Fuente	Organismo	Nro.Pres	Inicial	Codificado	Reservado	Certificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Disponible
ENTIDAD: 140-6679-0000 DIRECCION DISTRITAL 23D02 PARROQUIAS URBANAS ABRAHAM CALAZACON BOMBOLI Y PARROQUIAS RURALES SAN JACINTO DEL BUA A PERIFERIA 2 - EDUCACION																
01	000	000	002	530101	2301	001	0000	0000	471.22	621.22	0.00	0.00	621.22	579.26	579.26	0.00
01	000	000	002	530104	2301	001	0000	0000	2,717.50	1,786.38	0.00	0.00	1,786.38	1,786.38	1,786.38	0.00
01	000	000	002	530105	2301	001	0000	0000	5,595.91	4,619.89	0.00	0.00	4,619.89	4,606.38	4,606.38	0.00
01	000	000	002	530204	2301	001	0000	0000	0.00	510.00	0.00	0.00	510.00	339.20	339.20	0.00
01	000	000	002	530208	2301	001	0000	0000	25,482.24	24,081.72	0.00	0.00	24,081.72	21,500.64	15,387.72	0.00
01	000	000	002	530209	2301	001	0000	0000	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
01	000	000	002	530303	2301	001	0000	0000	1,497.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01	000	000	002	530402	2301	001	0000	0000	0.00	5,585.48	0.00	0.00	5,585.48	3,604.50	3,604.50	0.00
01	000	000	002	530405	2301	001	0000	0000	4,701.53	6,090.72	0.00	0.00	6,090.72	3,563.33	3,563.33	0.00
01	000	000	002	530803	2301	001	0000	0000	4,252.50	3,995.14	0.00	0.00	3,995.14	3,995.14	3,995.14	0.00
01	000	000	002	530804	2301	001	0000	0000	11,759.29	6,723.89	0.00	0.00	6,723.89	6,701.57	6,701.57	0.00
01	000	000	002	530805	2301	001	0000	0000	12,013.08	10,024.66	0.00	0.00	10,024.66	9,666.20	9,666.20	0.00
01	000	000	002	530807	2301	001	0000	0000	0.00	4,904.55	0.00	0.00	4,904.55	4,904.55	4,904.55	0.00
01	000	000	002	530811	2301	001	0000	0000	1,066.45	10,343.00	0.00	0.00	10,343.00	6,528.08	6,528.08	0.00
01	000	000	002	530813	2301	001	0000	0000	999.99	4,993.19	0.00	0.00	4,993.19	4,893.27	4,893.27	0.00
01	000	000	002	531403	2301	001	0000	0000	494.98	3,454.61	0.00	0.00	3,454.61	3,084.47	3,084.47	0.00
01	000	000	002	531404	2301	001	0000	0000	0.00	697.54	0.00	0.00	697.54	622.80	622.80	0.00
01	000	000	002	531407	2301	001	0000	0000	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	1,749.80	1,749.80	0.00
01	000	000	002	531411	2301	001	0000	0000	0.00	1,950.00	0.00	12.08	1,937.92	0.00	0.00	0.00
01	000	000	005	530802	2301	001	0000	0000	0.00	15,823.68	0.00	0.00	15,823.68	14,128.29	14,128.29	0.00
55	000	000	003	530101	2301	001	0000	0000	1,571.42	2,171.42	0.00	0.00	2,171.42	1,964.54	1,964.54	0.00
55	000	000	003	530104	2301	001	0000	0000	1,442.02	1,992.02	0.00	0.00	1,992.02	1,681.91	1,681.91	0.00
55	000	000	003	530105	2301	001	0000	0000	1,603.66	1,503.66	0.00	0.00	1,503.66	1,434.71	1,434.71	0.00
55	000	000	003	530805	2301	001	0000	0000	729.35	530.10	0.00	0.00	530.10	473.30	473.30	0.00
55	000	000	003	530812	2301	001	0000	0000	0.00	236.01	0.00	0.00	236.01	210.72	210.72	0.00
56	000	000	002	530101	2301	001	0000	0000	22,001.50	13,601.50	0.00	0.00	13,601.50	12,440.30	12,440.30	0.00
56	000	000	002	530104	2301	001	0000	0000	24,092.60	19,842.60	0.00	0.00	19,842.60	18,746.84	18,746.84	0.00
56	000	000	002	530105	2301	001	0000	0000	44,275.97	40,575.97	0.00	2,210.94	38,365.03	38,326.66	38,326.66	0.00

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada

Saldo Disponible por Estructura Programática e Item

Expresado en Dólares

Grupo Gasto = 530000



PAGINA : 2 DE 3

FECHA : 21/02/2022

HORA : 8:34:44

REPORTE: R00806023.rdlc

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO : 2021

Programa	Subprog.	Proyecto	Actividad	Item	Geo.	Fuente	Organismo	Nro.Pres	Inicial	Codificado	Reservado	Certificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Disponible
56	000	000	002	530402	2301	001	0000	0000	0.00	28,000.00	0.00	7,125.00	20,875.00	20,875.00	20,875.00	0.00
56	000	000	002	530804	2301	001	0000	0000	8,271.51	7,899.51	0.00	0.00	7,899.51	7,846.29	7,846.29	0.00
56	000	000	002	530805	2301	001	0000	0000	30,513.37	27,482.41	0.00	0.00	27,482.41	26,519.27	26,519.27	0.00
56	000	000	002	530811	2301	001	0000	0000	13,298.94	11,268.47	0.00	0.00	11,268.47	0.00	0.00	0.00
57	000	000	002	530101	2301	001	0000	0000	6,770.80	3,570.80	0.00	0.00	3,570.80	3,352.00	3,352.00	0.00
57	000	000	002	530104	2301	001	0000	0000	19,987.68	12,359.82	0.00	0.00	12,359.82	12,222.64	12,222.64	0.00
57	000	000	002	530105	2301	001	0000	0000	17,424.53	16,324.53	0.00	0.00	16,324.53	16,167.37	16,167.37	0.00
57	000	000	002	530208	2301	001	0000	0000	112,001.12	74,001.00	0.00	0.00	74,001.00	73,999.98	73,999.98	0.00
57	000	000	002	530209	2301	001	0000	0000	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
57	000	000	002	530402	2301	001	0000	0000	7,100.00	6,915.17	0.00	0.00	6,915.17	6,174.26	6,174.26	0.00
57	000	000	002	530402	2301	002	0000	0000	104,536.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
57	000	000	002	530804	2301	001	0000	0000	0.00	10,428.83	0.00	0.00	10,428.83	1,653.50	1,653.50	0.00
57	000	000	002	530805	2301	001	0000	0000	3,274.59	1,851.70	0.00	0.00	1,851.70	1,653.30	1,653.30	0.00
59	000	000	007	530201	2301	001	0000	0000	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
59	000	000	012	530202	2301	001	0000	0000	5,000.00	4,357.80	0.00	0.00	4,357.80	4,357.80	4,357.80	0.00
59	000	000	015	530221	2301	001	0000	0000	12,723.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
59	000	000	015	530804	2301	001	0000	0000	0.00	1,116.59	0.00	0.00	1,116.59	1,116.59	1,116.59	0.00
Total Unidad Ejecutora:							507,673.27		394,237.58	0.00	9,348.02	384,889.56	343,470.84	343,470.84	0.00	

UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

TRÁMITES ATENDIDOS POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA:

Fecha Inicio: 2021-01-01
Fecha Final: 2021-12-31

DISTRITO	TRÁMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
ATENCION CIUDADANA	648	648	0	0	0
CERTIFICACIÓN DE PROMOCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	13	13	0	0	0
CERTIFICACION DE PROMOCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	53	53	0	0	0
CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	49	49	0	0	0
CERTIFICADO DE REMUNERACIONES	67	67	0	0	0
CERTIFICADO DE TERMINACION DE EDUCACION GENERAL BÁSICA	36	36	0	0	0
CERTIFICADO DE TERMINACION DE PRIMARIA	124	124	0	0	0
CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO	58	58	0	0	0
INSCRIPCIÓN PARA JOVENES O ADULTOS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA	1	1	0	0	0
LEGALIZACION CUADROS DE CALIFICACIONES QUIMESTRALES, FINALES Y PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	22	22	0	0	0
LEGALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CUADROS QUIMESTRALES FINALES PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	13	13	0	0	0
LEGALIZACION DE DOCUMENTACION PARA EL EXTERIOR	47	47	0	0	0
LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR	137	137	0	0	0
LEGALIZACIÓN DE PROMOCIONES DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES, FISCOMISIONALES Y	19	19	0	0	0
RECTIFICACION DE NOMBRES Y/O APELLIDOS DE DOCUMENTOS OFICIALES	9	9	0	0	0

TRÁMITES DE ATENCIÓN CIUDADANA ATENDIDOS PROVENIENTES DE OTROS DISTRITOS:

Fecha Inicio: 2021-01-01
Fecha Final: 2021-12-31

DISTRITO	TRÁMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
ATENCION CIUDADANA	56	56	0	0	0

QUIPUX ATENDIDOS POR ATENCIÓN CIUDADANA:

Fecha Inicio: 2021-01-01
Fecha Final: 2021-12-31

DISTRITO	TRÁMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
ATENCION CIUDADANA	1988	1988	0	0	0

Se atendió proceso de inscripción educación virtual de los cuales 22 estudiantes cumplieron con los requisitos establecidos, y se entregó a zona la documentación.

Lo mencionado se evidencia en el siguiente link de descarga:

<https://educacionec->

my.sharepoint.com/:u/g/personal/aleja_sotomayor_educacion_gob_ec/EbUwDAfp6KhCsJ8QpO-T3Q4Bq96-tIOEm9W4sJ2EBwRf3g?e=hofwyx

UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Dentro del año calendario 2021, y conforme a las competencias definidas en el Acuerdo Ministerial 020-12 y las demás contempladas en la Ley Orgánica de la Educación Intercultural, en lo referente a los trámites relacionados con el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación es la encargada de brindar los servicios, dentro y fuera del Distrito, manifestando que ha atendido satisfactoriamente los trámites que a continuación se detallan:

Nº	DOCUMENTO	DETALLE/TRAMITE	USUARIO/DESTINATARIO	CANTIDAD
1	OFICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	-Autorización de uso Contestación al usuario. -Revisión de equipos tecnológicos.	-DIRECTIVOS -DOCENTES - DISTRITO DE EDUCACION -ADMINISTRATIVOS	20
2	MEMORANDOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	-Requerimientos de informes solicitados por departamentos -Matrices de conectividad -Pasantías	-ADMINISTRATIVO FINANCIERO -TTHH -Direccion distrital -zona -TICs	30
https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/asdrupal_hernandez_educacion_gob_ec/EQwFeG8dGaxJjHNy-4Tnn_kBOZbpUQIGEXZxkdN9N0iU0g?e=vkFP89 https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/asdrupal_hernandez_educacion_gob_ec/EUNcYyXWcZtJs9M7XhiXiJ8BSHQXkjATdNAG84BtIvmzVw?e=ggvqmG https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/asdrupal_hernandez_educacion_gob_ec/EU3MJGTdJHNKrBrU6BWJg_sbHgG6AElydMkjTuzOe2mBmA?e=DS16yE https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/asdrupal_hernandez_educacion_gob_ec/Ea_H_v9B65RIueLT6_Cs44IB6g9PX0DQoddXW0Uh3lf-Jw?e=N1ylPD				
3	PEDIDOS DE SOLICITUDES A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	-Carmenita -Actualizaciones -Reseteos -Creación de correos -Creación cuentas teams -Cambios de rol -informes	-Docentes -Rectoras -DECE -UDAJ -ADMINISTRATIVO	80
<p>Se elaboran un total de 20 reseteos por día tanto de docentes, estudiantes y personal administrativo en los dominios de @educacion.gob.ec y @estudiantes2.edu.ec</p>				
4	QUIPUX TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	-Informes -Tramites -Subrogaciones	-ADMINISTRATIVOS -JEFES DEPARTAMENTALES	40

		<ul style="list-style-type: none"> -Desactivaciones -Respaldos 			
https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/asdrunal_hernandez_educacion_gob_ec/ERc71g9edDtFor0MoXRQkLUBvTzJjnDgcCgGgS21MXGEtw?e=KRM5q8 https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/asdrunal_hernandez_educacion_gob_ec/EdI4X1pa7GRMrmgozg8QfGcB31OMp52NcyvElME8SX20rQ?e=QzY6ch https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/asdrunal_hernandez_educacion_gob_ec/EUUFHsD2NGdLo3vdUX3Q_WcB-77xLRbQOEplmfrCuWkcig?e=RXkUv6					
	SERVICIOS DE INTERNET TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> -CNT -ALFANET -Migraciones -Test de velocidad 	<ul style="list-style-type: none"> -Unidades Educativas Rurales -Distrito -Zona -PROYECTO 5000 	60	
https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/personal/asdrunal_hernandez_educacion_gob_ec/EQoTV47YjtxPtVgdFW-L9EIBxwfZZa4Z9CTDyVApdaq9KO?e=PboEoH					

PETICIONES CIUDADANAS

Todas las peticiones ciudadanas sobre los temas el cual requieren que la autoridad rinda cuentas del periodo 01 de enero 2021 – 31 de diciembre 2021 han sido incorporadas y contestadas en el presente informe, conforme la normativa vigente para el efecto.

5. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2022

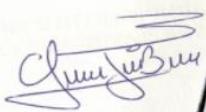
La División Distrital de Planificación, continuará con el reordenamiento de la Oferta Educativa, para garantizar una atención a toda la demanda estudiantil, realizando actividades para mejorar la calidad Educativa, de esta manera contar con una educación completa, inclusiva y de calidad a nivel distrital.

Los desafíos para el año 2022 de la División Distrital de Administración Escolar es seguir mejorando el modelo de gestión para incrementar y beneficiar a las Unidades Educativas, y al mismo tiempo brindar la mayor atención a los estudiantes pertenecientes a la Dirección Distrital 23D02.

La División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación, realizará los procesos competentes enfocados en privilegiar el desarrollo de los estándares de calidad abordando al ser humano en su complejidad (diversidad e integralidad), prevaleciendo el trabajo en equipo con el objetivo de brindar a los ciudadanos y ciudadanas un servicio de calidad con calidez y comunidad educativa en general. Todos los procesos se realizarán dentro del Distrito 23D02, con seguimientos y verificaciones en cada institución educativa, por lo que, la intervención se realizará

en territorio, lugar donde se desarrollan los hechos, para la solución oportuna de los problemas que pudieren presentarse.

6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

ELABORACION DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Mgs. Franklin David Toapaxi Unapucha ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACION	 	22/02/2022
Tnlg. Gladys Janeth Bravo Barrionuevo ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN	 	22/02/2022
REVISIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Lcdo. Ney Alexi Zambrano Saldarriaga ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACION		22/02/2022
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Ing. Mónica Yáñez Quezada DIRECTORA DISTRITAL DE EDUCACIÓN 23D02		22/02/2022